POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

☆☆☆☆

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 1130

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION Nº 1037/2013 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ISEPOL" ID 251.653.

Asunción, 27 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Apertura Nº 94/2013 de fecha 04 de noviembre del 2013, el Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre del corriente del llamado a Contratación Directa Nº 39/2013, "Adquisición de Alimentos para ISEPOL, y la Adenda al Informa de Evaluación de fecha 18 de diciembre de 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa Nº 39/2013, "Adquisición de Alimentos para ISEPOL, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE

Artículo 1º **RECTIFICAR** parcialmente la Resolución 1037 por la cual se aprueba el resultado y la adjudicación, de la Contratación Directa Nº 39/2013, "Adquisición de Alimentos para ISEPOL" ID 251.653 quedando redactada de la siguiente manera:

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

★ ★ ★ ★

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1130.

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 1037/2013 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ISEPOL" ID 251.653.

APROBAR el resultado de la adjudicación, de la Contratación directa N° 39/2013, a la firma: MARINA DEL SOL S.R.L.; por el monto total de G. 90.934.300.- (Guaraníes noventa millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA IBAÑEZ
Comisario Principal Insp.
Ayudante General y Jefe de Gabinete